

TRIATLÓN

TRIATLÓN ADULTOS

-  17/05 XI TRIATLÓN CIUDAD DE GUADIX
MEMORIAL "PEPE ARIZA" (SPRINT)
GUADIX
-  24/05 II DESAFÍO GEOPARQUE DE GRANADA
(MEDIA DISTANCIA)
HUÉSCAR
-  07/06 II TRIATLÓN VALLE DE LECRÍN
"LA JOYA ESCONDIDA" (SPRINT)
LECRÍN
-  14/06 III ACUATLÓN UNIVERSIDAD DE GRANADA
(SPRINT)
ALBOLOTE
-  28/06 V TRIATLÓN
"ZÚJAR CORAZÓN DEL GEOPARQUE DE GRANADA" (SPRINT)
ZÚJAR
-  19/07 II TRIATLÓN ARENAS DEL REY (OLÍMPICO)
ARENAS
-  05/09 IX TRIATLÓN CROS/URBANO (SPRINT)
NAZARÍ ALMUÑÉCAR #387
-  26/09 II TRIATLÓN CROS FARO SACRATIF (CORTA)
TORRENUOVA

Nueva
Fecha
30/08

TRIATLÓN MENORES

-  07/03 VI DUATLÓN DE MENORES DE ATARFE
C.D. TRIBABYSCHOOL
ATARFE
-  14/06 IV ACUATLÓN DE MENORES
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA CADETE
ALBOLOTE
-  05/07 VIII TRIATLÓN DE MENORES "CIUDAD DE BAZA"
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA CADETE
BAZA
-  05/09 I ACUATLÓN DE MENORES
NAZARÍ ALMUÑÉCAR #387
-  26/09 II ACUATLÓN DE MENORES FARO SACRATIF
TORRENUOVA
-  11/10 III DUATLÓN CROS DE MENORES
ERMITA DE LOS TRES JUANES
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA JUVENIL
ATARFE

**CIRCUITO PROVINCIAL
DE TRIATLÓN**
DIPUTACIÓN DE GRANADA


Diputación
de Granada


Junta de Andalucía

www.circuitotriatlongranada.com


Federación Andaluza de Triatlón


GLOBAL-TEMPO



CIRCUITO PROVINCIAL DE TRIATLON **GRANADA 2026**

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, organiza junto con los Ayuntamientos sede de las distintas pruebas y la Federación Andaluza de Triatlón el Circuito Provincial de Triatlón Granada 2026.

El objetivo es buscar al triatleta más completo combinando las distintas modalidades de pruebas de triatlón que se organizan en nuestra provincia. Este Circuito consta de 8 pruebas de Triatlón de adultos en los ayuntamientos sede de HUESCAR, GUADIX, ALBOLOTE, ZUJAR, LECRIN, ARENAS DEL REY, ALMUÑECAR y TORRENUEVA y un circuito triatlón para menores de 6 pruebas en los municipios ATARFE, ALBOLOTE, BAZA, ALMUÑECAR Y TORRENUEVA.

En cada una de estas pruebas se entregarán trofeos a los/as ganadores absolutos/as y de las distintas categorías contempladas en la normativa particular de cada prueba.

Los y las participantes irán obteniendo puntos según el orden de llegada en cada carrera, con vistas a una puntuación final por categorías del circuito.

1.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en la presente edición del **Circuito Provincial de Triatlón de Granada 2026** todos los deportistas de ambos sexos, federados o no, que realicen su inscripción en tiempo y forma según la presente normativa y de acuerdo a las especificaciones de las normativas de cada una de las pruebas.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción en el **Circuito Provincial de Triatlón de Granada**, acepta la presente Normativa, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica.

2.- INSCRIPCIONES

- Para participar en el **Circuito Provincial de Triatlón de Granada** se podrán inscribir de forma individual a cada prueba.
- Todos aquellos triatletas que participen en alguna prueba obtendrán puntuación de cara a la clasificación general del circuito.



2.1.- Inscripción a una prueba

2.1.1.- El organizador de cada prueba establecerá, en la normativa particular de su prueba, la cuota de inscripción, el número límite de participantes que se aceptarán y los plazos previstos para ello.

2.1.2 Las inscripciones se realizarán por sistema ONLINE a través de la Web oficial del circuito www.circuitotriatlongranada.com;

3.- CALENDARIO TRIATLON

3.1 ADULTOS (8 pruebas)

FECHA	MODALIDAD	DISTANCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA PRUEBA
24/05/26	TRIATLÓN	MEDIA	HUESCAR	II Desafío Geoparque de Granada
07/06/26	TRIATLÓN	SPRINT	LECRIN	II Triatlón Valle de Lecrin “La Joya Escondida”
14/06/26	ACUATLÓN	SPRINT	ALBOLOTE	III Acuatlón Universidad de Granada
28/06/26	TRIATLÓN	SPRINT	ZÚJAR	V Triatlón “Zújar Corazón del Geoparque de Granada”
19/06/26	TRIATLÓN	OLÍMPICO	ARENAS DEL REY	II Triatlón Arenas del Rey
30/08/26	TRIATLÓN	SPRINT	GUADIX	XI Triatlón Ciudad de Guadix - Memorial “Pepe Ariza”
05/09/26	TRIATLÓN CROS	SPRINT	ALMUÑÉCAR	IX Triatlón Cros/Urbano Nazarí Almuñécar #387
26/09/26	TRIATLÓN CROS	CORTA	TORRENUUEVA COSTA	II Triatlón Cros Faro Sacratif

3.2 MENORES (6 pruebas)

FECHA	MODALIDAD	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA PRUEBA
07/03/26	DUATLÓN	ATARFE	VI Duatlón de Menores de Atarfe - C.D. TriBabySchool
14/06/26	ACUATLÓN	ALBOLOTE	IV Acuatlón de Menores de Albolote
05/07/26	TRIATLÓN	BAZA	VIII Triatlón de Menores “Ciudad de Baza”
05/09/26	ACUATLÓN	ALMUÑÉCAR	I Acuatlón de Menores Nazarí Almuñécar #387
26/09/26	ACUATLÓN	TORRENUUEVA COSTA	II Acuatlón de Menores Faro Sacratif
11/10/26	DUATLÓN CROS	ATARFE	III Duatlón Cros de Menores Ermita de los Tres Juanes

4.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A LAS DISTINTAS PRUEBAS

*Los precios particulares de cada prueba podrán variar dependiendo de las normativas finales que se establezcan teniendo como precios de referencia 25 euros para el triatlón Sprint y 30 euros el triatlón Olímpico para los deportistas federados. A los/los deportistas no federados tendrán un incremento entre 10 y 15 € en cada prueba en la que formalicen su inscripción.

*las cuotas de inscripción para las pruebas de triatlón, duatlón o acuatlón de



menores serán de 8 euros para los/las federados/as y 13 euros los/las no federados/as

*La organización de cada prueba comprobará los datos remitidos, el ingreso de la cuota prevista y dará conformidad a la inclusión en la lista de inscritos. Será responsabilidad del solicitante adecuarse a dichos plazos y conformar los datos necesarios, así como comprobar que su inscripción ha sido aceptada.

5.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías en el Circuito Provincial de Triatlón de Granada.

5.1 CATEGORÍAS ADULTOS

Categorías	Años de Nacimiento
- Junior	2008 a 2007
- Sub-23	2006 a 2003
- Senior	2002 a 1987
- Veterano 1	1986 a 1977
- Veterano 2	1976 a 1967
- Veterano 3	1966 a 1957
- Veterano 4	1956 a 1947
- Veterano 5	1946 y anteriores

5.2.- CATEGORÍAS MENORES

El Circuito Provincial Triatlón para menores es una competición formada por varias pruebas de distinta modalidad. Se disputarán en las categorías:

- Prebenjamín 2019/2020 (Esta categoría, no será competitiva)
- Benjamín: 2017/2018
- Alevín: 2015/2016
- Infantil: 2013/2014
- Cadete: 2011/2012
- Juvenil: 2009/2010

5.2.1.- COMPETICIÓN CATEGORÍAS MENORES

La categoría Prebenjamín no será competitiva y por tanto no habrá clasificaciones en ninguna de las pruebas, recibiendo medalla todo/a aquel/la prebenjamín que finalice una prueba.

- Si la categoría Juvenil, no llega a un mínimo de 8 inscritos/as (sumando masculino y femenino), participarán con la categoría y distancias cadete, pero con sus propias clasificaciones juvenil. También siempre y cuando lo apruebe el organizador, si lo anterior sucediera, el inicio de la competición se retrasaría 30 minutos.
- En las categorías Benjamín y Alevín siempre se darán salidas independientes entre sexos (no empieza un sexo, hasta que no termina el



- otro) siempre y cuando haya mínimo 5 masculinos y 5 femeninas.
- En las categorías Juvenil, Cadete e Infantil siempre se darán salidas diferenciadas entre sexos, siempre y cuando haya mínimo 5 masculinos y 5 femeninas
 - En las categorías Juvenil, Cadete e Infantil se darán salidas independientes entre sexos (no empieza un sexo, hasta que no termina el otro) siempre y cuando en cada categoría haya 40 sumando los dos sexos y en uno de ellos mínimo 10. Excepto en el Acuatlón
 - Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
 - Se permite el uso de bicicleta de montaña.
 - Se sancionará con advertencia al/la menor que no lleve puesto el casco cuando vaya montado en la bicicleta.
 - El desarrollo de la bicicleta no está limitado.
 - Ante una avería de la bicicleta, se permite ayuda externa para solucionar la avería. La ayuda la podrán proporcionar oficiales, técnicos o personal de la organización.

5.2.2 DISTANCIAS CATEGORÍAS MENORES

Las distancias serán las aprobadas en la Asamblea General de la FATRI el sábado 9 de enero de 2021.

La FATRI, mediante su delegado/a Técnico, podrá modificar las distancias, en función de las características del lugar donde se lleva a cabo cada competición, siempre manteniéndolas iguales dentro de cada categoría

El/la delegado/a Técnico, podrá modificar y/o suspender cualquier segmento de cualquier prueba, buscando la mejor solución a cada situación que se pueda crear, por seguridad o cualquier otro motivo.

6.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS.

6.1.- Todas las pruebas estarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa del Circuito Provincial Circuito Provincial de Triatlón de Granada y las normativas particulares de cada una de las pruebas y deberán contar con todos los premisos y seguros necesarios para su realización según la normativa vigente.

6.1.1.-Será responsabilidad del ayuntamiento o club organizador la tramitación de los premisos y seguros necesarios para el desarrollo de su prueba.

6.1.2.4.- PARTICIPACIÓN.

La participación en el circuito provincial de Triatlón de Granada es voluntaria, debiéndose inscribir cada participante de forma individual en cada prueba.

6.1.2.5.- ARBITRAJE. Todas las pruebas serán controladas por jueces y oficiales designados para cada una de ellas.



6.1.2.6.- MATERIAL. La utilización del material se registrará según lo previsto en la Reglamentación de la Federación y el reglamento particular de cada prueba.

6.2.- Se recalca que cada prueba es independiente (en cuanto a las clasificaciones) y las categorías deben ser iguales en todas las pruebas del Circuito Provincial de Triatlón, sin menoscabo de que el organizador de cada prueba pueda permitir la participación de alguna otra a efectos de su propia clasificación.

6.3.- Se dispondrá en todas las pruebas de un servicio de cronometraje electrónico mediante chip. Las pruebas de menores con menos de 200 inscritos el Cronometraje será manual

6.4- Las clasificaciones serán publicadas en la página web del Circuito www.circuitotriatlongranada.com;

7- AVITUALLAMIENTOS:

Durante el recorrido se situarán controles de avituallamiento, Estos controles estarán provistos, como mínimo, de agua o refrescos. Este punto se tendrá en especial consideración en subidas y llanos, no así en las bajadas. Se podrá modificar la distancia de los avituallamientos en caso que sea justificado y aprobado por los árbitros.

Tanto el agua como los refrescos serán servidos en vasos de plástico, nunca con botellines ni latas de refresco. Con el propósito de que ningún corredor salga de la zona de avituallamiento con objetos que pueda lanzar durante el recorrido, de esta forma se obliga a los corredores a utilizar las papeleras que se hayan puestas en los avituallamientos.

8.- DORSALES Y CHIP.

8.1.- A los participantes, se les asignará un dorsal y chip válido únicamente para dicha prueba, y que deberá ser devuelto en el área de meta a la finalización de la misma.

8.2.- El participante estará obligado a portar el dorsal/es y podrá ser requerido para su verificación en cualquier momento por el organizador y/o jueces de la prueba.

8.3.- El corredor será el responsable del dorsal desde el mismo momento que se le entregue y deberá conservarlo en perfectas condiciones. Su manipulación y/o pérdida podrá acarrear la descalificación.



8.4.- La pérdida, deterioro o no devolución del chip, sea por el motivo que fuere, será penalizada con una sanción de 5,00 €, que deberá abonar el participante. De no ser así, quedará retirado del Circuito.

9.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

9.1.- Sistema de puntuación al circuito.

-Se realizarán tres clasificaciones: absoluta, por categorías y por clubes.

9.1.1.- Absoluta:

La puntuación final para cada clasificado se obtendrá sumando los puntos de los siguientes conceptos:

- **Puntuación por puesto:** se asignará según la posición obtenida en la clasificación absoluta en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres, ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de los **4 mejores resultados**. (puntúan las cuatro mejores pruebas) Siendo el reparto de puntos el siguiente: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.
- **Puntuación por modalidad:** obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que hayan participado en las tres modalidades de triatlón (triatlón, triatlón cros y acuatlón).
- **Puntuación a partir de la cuarta prueba:** Todas las pruebas a partir de la cuarta en las que se participe tendrán una puntuación de 10 puntos de cara a la clasificación final del circuito.

Premio a la participación: obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que hayan participado en todas las pruebas previstas en el calendario del circuito de triatlón para el 2026.

- **Premio a la participación en la última prueba:** obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que participen en la última prueba prevista en el calendario del circuito de triatlón para el 2026.

9.1.2 Menores:

La puntuación final para cada clasificado se obtendrá sumando los puntos de los siguientes conceptos:

- **Puntuación por puesto:** se asignará según la posición obtenida en la clasificación absoluta en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres, ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de los **3 mejores resultados**. (puntúan las tres mejores pruebas) Siendo el reparto de puntos el siguiente: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88



para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

-Puntuación por modalidad: obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que hayan participado en cuatro modalidades (triatlón, duatlón, duatlón cros y acuatlón).

-Premio a la participación: obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que hayan participado en todas las pruebas previstas en el calendario del circuito de triatlón para el 2026.

-Premio a la participación en la última prueba: obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que participen en la última prueba prevista en el calendario del circuito de triatlón para el 2026.

9.1.3.- Por Categorías:

La puntuación final para cada clasificado se obtendrá sumando los puntos de los siguientes conceptos:

- **Puntuación por puesto:** se asignará según la posición obtenida en la clasificación absoluta en cada prueba, haciendo distinción entre

hombres y mujeres, ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de los 4 mejores resultados. (puntúan las cuatro mejores pruebas) Siendo el reparto de puntos el siguiente: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-

10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

- **Puntuación por modalidad:** obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que hayan participado en las tres modalidades de triatlón (triatlón, triatlón cros y acuatlón)
- **Puntuación a partir de la tercera prueba:** Todas las pruebas a partir de la tercera en las que se participe tendrán una puntuación de 10 puntos de cara a la clasificación final del circuito
- **Premio a la participación:** obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que hayan participado en todas las pruebas previstas en el calendario del circuito de triatlón para el 2026.
- **Premio a la participación en la última prueba:** obtendrán 10 puntos adicionales de cara a la puntuación final del circuito todos/as aquellos deportistas que participen en la última prueba prevista en el calendario del circuito de triatlón para el 2026.

9.1.3.- Por Clubes:

La puntuación del Club se obtendrá sumando las puntuaciones de los 3 corredores mejor clasificados en la Clasificación Final del Circuito,



distinguiendo entre hombres y mujeres.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

1º.- El número de pruebas finalizadas.

2º.- Mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc.

3º.- Mejor clasificación en la última prueba.

10.- ARBITRAJES.

En las pruebas federadas se organizará de acuerdo al reglamento de la FATRI.
<https://triatlonandalucia.org/competiciones-fatri/reglamento/> consultar dicho reglamento.

10.1. RECTIFICACIONES. En cuanto a reclamaciones y rectificaciones se acatará lo dispuesto por los jueces de las pruebas respecto a los resultados de cada prueba. El sistema y plazos de reclamación serán los propios de la FATRI y las rectificaciones que adopte producirán la consecuente rectificación en la clasificación correspondiente del Circuito Provincial de Triatlón. Una vez publicadas las puntuaciones del Circuito de Triatlón Granada, si no se produce reclamación antes de 48 horas, los puntos publicados se considerarán aceptados y definitivos.

11. PUBLICACIÓN.

Las clasificaciones del **Circuito Diputación de Triatlón** serán expuestas a través de la web Circuito Provincial de Triatlón de Granada www.circuitotriatlongranada.com, así como el resto de medios que la organización estime oportunos.

12.- PREMIOS

12.1.- Premios en cada prueba: (premios no acumulables) (aportados por los Ayuntamientos).

12.1.1.- En cada prueba se entregará:

- Bolsa del corredor compuesta por camiseta técnica conmemorativa o similar

- Regalos a todos/as los participantes que terminen la prueba.

12.1.2.- Categoría absoluta (m/f):

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

12.1.3.- Otras categorías:

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

12.1.4.- Premio clubes (*si lo contempla el organizador de la prueba): Se entregará un premio al club con más corredores que finalicen la prueba.

12.1.5.- Será decisión de cada organizador local, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno. Además, podrán añadir premios para los participantes locales.

12.2.- Premios a la clasificación final del Circuito: (premios no acumulables)
Los premios a la clasificación final del Circuito Provincial de Triatlón de



Granada y los premios a la participación se entregarán en el acto de clausura del mismo. Se informará con antelación del lugar y fecha a todos los inscritos al Circuito. Estos premios serán asumidos por la Diputación Provincial.

12.2.1.- Premios absolutos masculinos y femeninos

- 1º Clasificado: Trofeo.
- 2º Clasificado: Trofeo.
- 3º Clasificado: Trofeo.

12.2.2.- Premio Menores Masculinos y femeninos

- 1º Clasificado: Trofeo.
- 2º Clasificado: Trofeo.
- 3º Clasificado: Trofeo.

-

12.2.2.- Premios por categorías Masculinos y femeninos

- 1º Clasificado: Trofeo.
- 2º Clasificado: Trofeo.
- 3º Clasificado: Trofeo.

12.2.3.- Premios por Clubes Masculino y femeninos

- Trofeo para los tres mejores clubes

12.2.4.- Premios a la participación:

Se entregará un regalo conmemorativo de esta edición como obsequio a todos aquellos participantes inscritos en el Circuito Provincial de Triatlón de Granada que hayan completado un mínimo de 4 pruebas de las 8 de adultos y 3 pruebas de las 6 de menores, programadas de los circuitos de adultos y menores de esta edición

12.2.5.- No acumulación de premios

Los premios de cada prueba del circuito no serán acumulables. En caso de duplicidad de premios, el deportista está obligado a aceptar el de mayor categoría, dejando vacante el puesto conseguido en una categoría inferior. En el caso de haber **empate entre varios deportistas**, se valorará el resultado obtenido en la última prueba del circuito, a continuación, se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

12.2.7.- CEREMONIA DE CLAUSURA Dicha entrega tendrá lugar en un acto de clausura del Circuito.

*** La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.**

13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todo inscrito en este circuito tiene la responsabilidad de estar bien preparado para la prueba. Tener un nivel de preparación ajustado a la disciplina deportiva.



La posesión de la licencia federativa no asegura ni cubre esta responsabilidad.

Los atletas deberán:

- Velar por la propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de atletas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.

La participación en la prueba deportiva como acto individual, libre y responsable que es, supone la asunción por parte del deportista de los riesgos inherentes a la propia prueba, tales como caídas, accidentes propios o con terceros participantes o no en la prueba, y en general todo daño personal o material; suponiendo ello en definitiva renunciar a formular reclamación alguna por estos hechos contra los organizadores al encontrarse dichos eventuales daños dentro de un marco arriesgado, conocido y asumido. Eximiendo a Diputación de Granada, así como al Comité Organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores, A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

El participante debe conocer el protocolo de actuación en caso de accidente deportivo, recogido en la página web de la Federación Andaluza de Triatlón:
<https://www.triatlonandalucia.org/seguros>.

14.- COMISIÓN TÉCNICA

Se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que del Circuito puedan surgir en cada una de las pruebas, formada por un representante nombrado por la Diputación de Granada, un representante nombrado por el ayuntamiento y un representante de la federación en caso de que sea una prueba federada. Tras la finalización del Circuito, la Comisión Técnica realizará una valoración detallada de cada una de las pruebas, permitiendo la posibilidad de que las peores valoradas salgan del circuito y puedan entrar nuevas sedes en futuras ediciones.

15.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes del Circuito Provincial de triatlón de Granada, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que

., por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del



reglamento europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de

con CIF , con la finalidad del mantenimiento y gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar sus derechos puede dirigirse a con , domiciliada en o bien por email a

con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como Asunto: “Derechos Ley Protección de Datos”, y adjuntando fotocopia de su DNI.

Asimismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación del Circuito provincial de Triatlón de Granada (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, Internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.